

Real Prohibido en rason de los
alquabiles no pongan sustitutos para
que responda a ellos y

Y que los señores Jusepe Jiner y don P^o
Lionis rexiadores se informen si se basti
an de ralar a Bar azege con per la pila don
de se rruoxe la agua de la fuente de r
La Baro de que sea probezan los bebidos y la a
encañado para ser bibio de rualire y les gora
falta a los V^o y para que esto cese y se remedie
a bingua do lo gagan de barara y que se gaga
Vila y la cosa del sola pague el maior domo
de raiudad y se rualificacion y fue rre
a uito se lo parara en que sea y que asimismo
sea comisario el señor Francisco de rones
Jurado y que lo mismo gagan en lo que ro
ca al poco de ruan pedro si el goa in robado
en daño de la agua del dho p^odo

Y mandaron que el receptor de comunas
de y pague a Juan Garcia de alarcon mano
brero de rnos reales para que los gaste
en la monda de los alcabones y se más ga
cen de r as es r cargo para r de la cal de
de a guas y para ello se delibramen to

